



REF: Actuación Electrónica N° E-12.2026.1168-Ae

RESISTENCIA, 30 de Enero del 2026

COMPRA DIRECTA N° 51/2026

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 11 Mes: Febrero Año: 2026 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

REN G	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	P R E C I O S	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	•Fijación tapa de inodoro modelo VTI46 REF – RV – 046 – 00 – Marca Ferrum.	\$.....	\$.....
2	3	•TAPA DE INODORO THXUS-FERRUM ASTO MARINA UF Cierre suave CR	\$.....	\$.....
3	2	•TAPA Y ASIENTO DE INODORO DERPLA modelo PARAVOR - Herraje de nylon blanco AN27.	\$.....	\$.....
4	6	•REPUESTO FIJACIÓN PARA TAPA DE INODORO - TEXUS/TRXUS modelo VTI46 REF-RV-046-00. Varece - Veneto - Qubic.	\$.....	\$.....

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

COMPRA DIRECTA N° 51/2026

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 11 Mes: Febrero Año: 2026 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

	CLÁUSULAS ACLARATORIAS ARTICULO N° 1) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 15 (quince) días hábiles.- ARTICULO N° 2) FORMA DE PAGO: Contado 10 (diez) días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco. El trámite de pago será gestionado a través de la plataforma https://gobiernodigital.chaco.gob.ar/----- ARTICULO N° 3) PLAZO DE ENTREGA: 15 (quince) días hábiles a coordinar desde la emisión y comunicación de Orden de Compra. ----- ARTICULO N° 4) GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar como Garantía de Oferta un pagaré sin protesto (con el Sellado en ATP correspondiente Ley 299-f art/inc. 16.23) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado. (REQUISITO EXCLUYENTE).----- ARTICULO N° 5) DEBERA presentar su oferta completando este pliego de bases y condiciones, firmado y con sello aclaratorio. Deberá declarar el monto total ofertado tanto en letras como en números. Si desea podrá, complementariamente, adicionar presupuesto por separado. (REQUISITO EXCLUYENTE).----- ARTICULO N° 6) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: El Oferente adjudicado deberá presentar como Garantía de Adjudicación un pagaré sin protesto (con el Sella-do en ATP correspondiente Ley 299-f art/inc. 16.23) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada. - ARTICULO N° 7) GARANTIA DE PRODUCTO: Deberá especificar la garantía ofrecida por el producto cotizado.----- ARTICULO N° 8) LUGAR DE ENTREGA: Deposito sito en Frondizi N° 55. Días martes y jueves de 7:00hs a 13:00hs (Hora y día a coordinar). ----- ARTICULO N° 9) El oferente deberá presentar con su oferta, Certificado Fiscal para Contratar emitido por ATP (DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”).----- ARTICULO N° 10) EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CONSTANCIAS ACTUALIZADAS DE INSCRIPCION AFIP Y ATP Y CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR PROVINCIAL. (DEBERA ESTAR INSCRIPTO EN EL RUBRO 8600 ENTRE OTROS).----- ARTICULO N° 11) ESPECIFICIDAD: el oferente deberá presentar información detallada y descriptiva de los productos cotizados (marca y modelo) para su evolución por ante el Departamento de Arquitectura y Mantenimiento para su evaluación técnica.----- ARTICULO N° 12) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de desestimar a aquellas ofertas que posean antecedentes negativos en el corriente ejercicio económico por incumplimientos de cualquier índole sobre condiciones generales o particulares de cualquier tipo de contratación anterior al momento de realizar el acto de apertura.-----	
--	---	--

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

COMPRA DIRECTA N° 51/2026

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 11 Mes: Febrero Año: 2026 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

		ARTICULO N° 13) En los casos de omisión o presentación defectuosa de los requisitos de forma NO EXCLUYENTES, la Dirección de Administración podrá bajo su criterio, solicitar al oferente, que los incorpore y corrija dentro de los dos (2) días hábiles administrativos a contar de la fecha de notificación. Una vez transcurrido el mismo, sin que la omisión o presentación defectuosa haya sido subsanada, será rechazada la propuesta si correspondiere.-----		
--	--	---	--	--

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR